



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



Para : **MORALES MENDOZA**, Luz Elena
Sub Gerenta
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

De : **MORALES NOVOA**, Elias Noel
Ingeniero Civil
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

Asunto : VALORIZACIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA N° 02. (Febrero 2025)
OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO ESCOLARIZADO EN LAS LOCALIDADES DE CHUQUIAMO Y SAPARCON DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ Y AGUAS CALIENTES DEL DISTRITO DE EDUARDO VILLANUEVA, EN LA PROVINCIA DE SAN MARCOS REGION CAJAMARCA".

Referencia : PROVEIDO N° D733-2025-GR.CAJ-GRI/SGSL (MAD3: 000775-2025-015025)

Fecha : 30 de marzo de 2025

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia, respecto a la VALORIZACIÓN N° 02 DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE OBRA, correspondiente al mes de febrero 2025, presentado por el Sr. Rodil Milko Bustamante Díaz – representante común del Consorcio Supervisor Ancol, responsable de la supervisión de la obra de CUI 2380890, según Contrato de Servicio de Consultoría de Obra N° 010-2025-GRCAJ-GGR.

I. ANTECEDENTES

- Con fecha 05/11/2024 se otorga la BUENA PRO al CONSORCIO CHUSAAC como ganador de la CONTRATACIÓN DIRECTA N°018-2024-GR.CAJ.
- Con fecha 19/11/2024, se realizó la firma del CONTRATO N°096-2024-GRCAJ-GGR, por un monto que asciende a la suma de S/ 6´764,290.45 (SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 45/100SOLES), incluidos los impuestos de ley, bajo el sistema de contratación a Suma Alzada; y un plazo contractual de 90 días calendarios para la I.E. N° 82240 – CHUQUIAMO, 90 días calendarios para la I.E N° 82239 - SAPARCON y 120 días calendarios de la I.E N° 821014 – AGUAS CALIENTES.
- Con fecha 25/11/2024 se firma el ACTA DE ENTREGA DE TERRENO DE LA I.E. N°82240 - CHUQUIAMO, LA I.E. N°82239 – SAPARCON y LA I.E. N°821014 – AGUAS CALIENTES para la ejecución del Saldo de Obra del proyecto con CUI: 2380890.
- Con fecha 02/12/2024 se firma el ACTA DE INICIO DE EJECUCION DE LA I.E.N°82240 - CHUQUIAMO, LA I.E.N°82239 – SAPARCON y LA I.E. N°821014 –AGUAS CALIENTES del Saldo de obra del proyecto con CUI: 2380890.



II. ANÁLISIS

2.1 Plazos

- ✓ Plazo asignado para la supervisión de la obra: 90 DC. I.E Chuquiamo, I.E Saparcón
120 DC I.E Aguas Calientes
- ✓ Plazo asignado para la liquidación de la obra: 30 DC.

2.2 Montos

- ✓ Monto asignado para la supervisión: I.E Chuquiamo: S/. 101,850.17 (Inc. IGV)
I.E Saparcón: S/. 101,850.17 (Inc. IGV)
I.E Aguas Calientes: S/. 161,630.40 (Inc. IGV)
- ✓ Monto asignado para la liquidación: I.E Chuquiamo: S/. 11,510.87 (Inc. IGV)
I.E Saparcón: S/. 11,510.87 (Inc. IGV)
I.E Aguas Calientes: S/. 14,019.84 (Inc. IGV)
- ✓ Monto del Contrato: S/. 402,372.58 (Inc. IGV)

2.3 Monto a cancelar Servicio de Supervisión – Período 01/02/2025 al 28/02/2025

- ✓ Pago diario de la Supervisión (C/IGV): I.E Chuquiamo: S/. 101,850.17 / 90 = S/. 1,131.67
I.E Saparcón: S/. 101,850.17 / 90 = S/. 1,131.67
I.E Aguas Calientes: S/. 161,630.40 / 120 = S/. 1,346.92
- ✓ Periodos solicitados de pago de Supervisión: 28 dc.
- ✓ Pago a la Supervisión (C/IGV): I.E Chuquiamo: (1,131.67 X 28) = S/ 31,686.76
I.E Saparcón: (1,131.67 X 28) = S/ 31,686.76
I.E Aguas Calientes: (1,346.92 X 28) = S/ 37,713.76

2.4 Desagregado Valorización de Supervisión N° 02 - mes de febrero (01 al 28) es el siguiente:

- VALORIZACIÓN BRUTA	: S/. 85,667.19
Total Reajustes	: S/. 0.00
- VALORIZACIÓN NETA	: S/. 85,667.19
IGV 18 % (B)	: S/. 15,420.09
- VALORIZACIÓN TOTAL	: S/. 101,087.28
- MONTO A FACTURAR	: S/. 101,087.28
Retención Garantía Fiel Cumpl. :	S/. 28,737.26
MONTO NETO A PAGAR	: S/. 72,350.02



2.5 Control de pagos.

DESCRIPCION	TRAMITADO
Valorización N° 01 (20 al 31 de enero del 2025)	S/. 43,323.12
Valorización N° 02 (01 al 28 de febrero del 2025)	S/. 101,087.28
TOTAL	S/. 144,410.40

III. CONCLUSIONES

- ✓ La valorización N°02 de la supervisión, Consorcio Supervisor Ancol, cumple con el contenido mínimo indicado en las bases del Contrato N°010- 2025-GR.CAJ-GGR.
- ✓ El monto a **FACTURAR** por el servicio de Supervisión de obra correspondiente al período del 20 al 31 de ENERO es de **S/. 101,087.28** (CIENTO UN MIL OCHENTA Y SIETE CON 28/100 SOLES).
- ✓ Respecto al monto por **Retención Garantía Fiel Cumplimento**, este asciende a **S/. 28,737.26**, por lo cual el monto **neto a pagar** es de **S/. 72,350.02**

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Continuar con el trámite en las oficinas correspondientes dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Adjunto la valorización de supervisión en físico 02 fólderes manila (45 folios c/u) (originales) + 02 CD

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

ELIAS NOEL MORALES NOVOA
Ingeniero Civil
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES